

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 836/94.

Notificado a: C. Hidro. Guadalquivir.

Último domicilio: Ande-Granada (Pantano Bermejales).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 17 de octubre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 601/94.

Notificado a: Maldonado Cortés, Francisca.

Último domicilio: Mercado San Agustín (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 603/94.

Notificado a: Santiago Maya, José

Último domicilio: Mercado San Agustín (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 23 de octubre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 622/94.

Notificado a: Antonio Navas Moreno.

Último domicilio: Ctra. de Almuñécar (Albuñuelas).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 624/94.

Notificado a: Pérez Pérez, Juan José.

Último domicilio: Plaza Fco. Avellán (Trevélez).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 23 de octubre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 855/94.

Notificado a: Asunción Llopis, Dolores.

Último domicilio: Urb. Mar del Sol (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 651/94.

Notificado a: Perando Aguado, Emilio.

Último domicilio: Acera del Mar, 11, 12 G (Torreueva).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 633/94.

Notificado a: Terrón Estévez, Rafael.

Último domicilio: C/ Señor de la Expiración (Lanjarón).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 31 de octubre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 836/95.

Notificado a: Aragón-Peraltá, Antonio.

Último domicilio: Avda. de Cala, s/n (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 886/95.

Notificado a: Mendoza Martínez, Justiniano.

Último domicilio: C/ José Antonio, 41 (Ciudad Real).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 893/95.  
 Notificado a: Unlico, S.L.  
 Último domicilio: C/ Moratínez, 22 (Madrid).  
 Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 31 de octubre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

## AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA DE URBANISMO

### EDICTO. (PP. 432/95).

Una vez aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la Modificación Puntual del P.G.O.U. de Córdoba en el área de Santa Clara la Felipa y el Higuero Bajo, el pasado día 9.2.95, aclarando que el sistema de Gestión previsto es el de Cooperación; se abre un período de información pública por plazo de un mes, contados desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán formularse alegaciones por aquéllos que resulten interesados, pudiendo examinar dicha documentación en la Gerencia Municipal de Urbanismo (Plaza de Colón, 22 y 23, frente Torre Malmuerta), en día y hora hábiles de oficina.

Córdoba, 16 de febrero de 1995.- El Alcalde-Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAEN)

### ANUNCIO. (PP. 2543/95).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día trece de octubre del presente año el Proyecto de Urbanización del Sector núm. 2 del Polígono Industrial de Torreperogil, a instancias de don José López Valero, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento con el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas, que podrán formular cuantas observaciones y reclamaciones estimen pertinentes.

Torreperogil, 20 de octubre de 1995.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA (MALAGA)

### EDICTO. (PP. 2585/95).

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 30 de octubre de 1995 el proyecto de Urbanización los Bancales, polígono 1.º, se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Frigiliana, 31 de octubre de 1995.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

RESOLUCION relativa a modificación de Bases de Selección de Personal. (BOJA núm. 69, de 12.5.95).

Don Eloy García Carcelén, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).  
 Hace saber: Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 1995 adoptó acuerdo de modificación de las Bases para la provisión en propiedad de diversas plazas, publicadas en el BOP de 24 de mayo de 1995 y en el BOJA de 12 de mayo de 1995. Dicha modificación consiste en sustituir a los funcionarios que habían de designar los Delegados de Personal de este Ayuntamiento para integrar los respectivos Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas, por los funcionarios a designar por la Excmo. Diputación Provincial de Jaén, para los mismos fines.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Villanueva del Arzobispo, 30 de octubre de 1995.El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

### ANUNCIO de bases.

### BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

#### PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría de Policía, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D de clasificación pagas extraordinarias, trienios y demás complementos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La plaza se proveerá mediante el sistema de OPOSICION LIBRE.

#### SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para ser admitidos en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española.
- Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta antes de que finalice el plazo de presentación de las instancias.
- Estatura mínima de 1'70 metros los hombres y 1'65 las mujeres.
- Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, antes de que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A-2 y B-2 antes de que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Compromiso de conducir vehículos policiales, de conformidad con el apartado anterior.
- No haber sido condenado por delito doloso ni apartado del servicio del Estado, de la Administración Autonómica, Local o Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

#### TERCERA: INSTANCIAS Y ADMISION.

En las instancias los interesados harán constar expresa y detalladamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 3.000 pesetas y serán satisfechos por los aspirantes en la Tesorería Municipal y sólo serán devueltos en caso de no ser admitido en la convocatoria y previa solicitud del interesado. El resguardo acreditativo, en el que se hará constar la plaza a la que se aspira, se unirá a la instancia.

Las instancias, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicada la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. El resto de las publicaciones relativas a la oposición se realizarán en el B.O.P. de Sevilla.

Las instancias podrán ser presentadas en la forma que determina el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### CUARTA:

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Comisión de Gobierno adoptará acuerdo, en el plazo máximo de un mes, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, nombrando los miembros del Tribunal y fijando el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, un extracto de este acuerdo en el que se señalará el lugar donde quedan expuestas las listas de admitidos y excluidos, composición del Tribunal lugar y fecha y hora de comienzo de los ejercicios, será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, al menos con quince días de antelación a la fecha fijada para el comienzo de los mismos. Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos serán